

ANUNCIO

VALORACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (OAMC).

Concluido el plazo de revisión de la fase de concurso sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, el Tribunal Calificador se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 29 de agosto de 2024.

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Méritos profesionales	Méritos académicos	Otros méritos	Total fase concurso
***0477**	Pozuelo Febles, Víctor Félix	2,1600	0,6000	0,0000	2,7600

A la vista de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, la calificación final del concurso-oposición obtenida por el aspirante, es la siguiente:

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Fase oposición	Fase Concurso	Calificación final
***0477**	Pozuelo Febles, Víctor Félix	5,2626	2,7600	8,0226

En consecuencia, el Tribunal Calificador en virtud de las calificaciones obtenidas, de conformidad con la Base Novena de las que rigen la convocatoria, eleva a la Gerencia del OAMC, la propuesta para la contratación laboral fija, del aspirante que ha superado el proceso selectivo, para la provisión de **una (1) plaza de Ingeniero/a Industrial (Grupo A, Subgrupo A1)**, vacante en la Plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (OAMC), a favor de:

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntuación final
***0477**	Pozuelo Febles, Víctor Félix	8,0226

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Gerente del OAMC, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma electrónica

La Secretaria

Delia García Castro

